



1821 Universidad de Buenos Aires

Informe

Número:

Referencia: Acta de Cierre EX-2024-02961138- -UBA-DMESA#FCEN

Ref. EX-2024-02961138- -UBA-DMESA#FCEN

----- Por la presente acta se procede a la comunicación de la nómina de inscriptos del concurso aprobado por RESCS-2024-1010-UBA-REC que tuviera su cierre el día 23 de septiembre de dos mil veinticuatro y que se sustancia para proveer cargos de Profesor Regular dependiente del Departamento de Computación de esta Casa de Estudios.

----- Al momento de la clausura de la inscripción se ha registrado la presentación por dedicación y área de los siguientes postulantes:

DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN

Un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial (S/C N° 350)

Área docente: para el dictado de todas las materias obligatorias que dicta el Departamento de Computación, con orientación en la investigación activa.

1. **ABRIOLA**, Sergio Alejandro
2. **ACEVEDO**, Daniel Germán
3. **BARENBAUM**, Pablo

4. **BIANCHI**, Bruno
5. **BUEMI**, María Elena
6. **CERDEIRO**, Manuela Ana
7. **COSSIO MERCADO**, Christian Gustavo
8. **CRESPO**, José Emilio
9. **GAGGION ZULPO**, Rafael Nicolás
10. **IVNISKY**, Malena
11. **LANZAROTTI**, Esteban Omar
12. **RIERA**, Pablo Ernesto
13. **RISK**, Marcelo Raúl
14. **SOTTILE**, Cristian Fabian
15. **TCACH LUFRANO**, Alexis Guido

De acuerdo con el ARTICULO 17 del Reglamento aprobado por RESCS-2022-64-UBA-REC, se da a conocer la nómina de los postulantes inscriptos.

Durante los DIEZ (10) días posteriores a la publicación del Acta de Cierre de Inscripción, las y los docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad o de otras universidades nacionales así como las y los demás aspirantes, podrán ejercer el derecho de objetar a aspirantes inscriptos, fundados en su carencia de integridad moral y rectitud cívica y universitaria, carencia no compensable por méritos intelectuales (artículo 37, inciso c), Título II, Capítulo II, del Estatuto Universitario), estar comprendido/a en algunos de los supuestos de inhabilitación o haber cometido faltas a la ética universitaria.

Habiendo finalizado el presente acto se procede a su firma.